CONVOCATORIA Nº 013-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 001-013-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR **ADMINISTRATIVO**

GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) PROFESIONAL PARA REALIZAR LA FUNCION DE COORDINADOR ADMINSITRATIVO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante. Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención Al Cliente

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación. Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO. II.

I. PERFIL DEL PUESTO.		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años como asistente administrativo y/o asistente legal. 	
Competencias Formación Académica, grado	 Trabajo en equipo, alto grado de responsabilidad capacidad de trabajo bajo presión, resolución de conflictos, dinamismo. Estudios universitarios en la carrera de Derecho y Ciencias 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Políticas, Derecho Administrativo.	
Cursos y/o estudios de especialización	 Diplomado en Gestión Pública y/o Gestión Administrativa. Capacitación en temas de contratación pública. Capacitación en el manejo de Office. 	
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	Conocimiento en temas de concesiones y/o arrendamientos.	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

Realizar las coordinaciones respectivas para efectuar la fiscalización a los arrendatarios del PATPAL-FBB.

Página 1 de 3

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

- Coordinación y seguimiento para la ejecución de los procesos de concesiones según la Directiva General Nº 001-2019/PATPAL-FBB (Normas Generales para el Usufructo de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda).
- Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los arrendatarios de los espacios.
- Seguimiento y coordinación con las áreas técnicas para la elaboración de los informes sustentatorios de los contratos de los espacios usufructuables del PATAPL-FBB,
- Clasificación y archivo del acervo documentario sustentatorio de los contratos de concesiones incluyendo las disposiciones y comunicados emitidos por la GPCA.
- Otras actividades específicas que la encomiende el Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Talento Perú- 03 de julio de	SUBGERENCIA DE
Publicación de la Convocatoria en la	2020 al 16 de julio de 2020	RECURSOS HUMANOS
WEB del portal Talento Perú-SERVIR	CONVOCATORIA	
		SUBGERENCIA DE
		RECURSOS HUMANOS y
	10 de julio de 2020 al 16 de	SUBGERENCIA DF
www.leyendas.gob.pe	julio de 2020	TECNOLOGIA DE LA
Convocatorias		INFORMACION
Presentación de la hoja de vida		
documentada		SUBGERENCIA DE
Postulación virtual	17 de julio de 2020	TECNOLOGIA DE LA
www.leyendas.gob.pe	Tr de juno de 1919	INFORMACION
Convocatorias		
9:00 a.m. a 4:00 p.m.		
	SELECCIÓN	The state of the s
Evaluación de Hoja de Vida	20 de julio de 2020 al 21 de	COMITÉ DEL PROCESO DE
	julio de 2020	SELECCION
Publicación de resultados de la		SUBGERENCIA DE
evaluación de la hoja de vida	22 de julio de 2020	TECNOLOGIA DE LA
www.leyendas.gob.pe	22 00 10.10 02 222	INFORMACION
Convocatorias		

A.

+

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL - FBB

Prueba de conocimiento de manera virtual y Publicación <u>www.leyendas.gob.pe</u> Convocatorias	23 de julio de 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN Y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
Entrevista personal: Virtual	24 de julio de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION	
Publicación del resultado final en la Página web Institucional www.leyendas.gob.pe Convocatorias	27 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
	ON Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO	
Suscripción y Registro del Contrato	30 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
Inicio de Labores	31 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)			
Entrevista personal	40%	26	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

Página 3 de 3